

ACTA Nº 2 DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PSICÓLOGO/A CLÍNICA COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIA.

En Monforte de Lemos, siendo las 10.00 horas del día 19 de mayo 2015 se reúne en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Monforte de Lemos, el Tribunal de selección de un/a Psicólogo/a Clínico, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Preside la sesión D/D^a José M^a Baños Campo; como Vocales asisten: D/D^a M^a Inmaculada Bujan Arias, D/D^a Elisa Martínez Arias, D/D^a Xosé Martínez Rodríguez y D/D^a José M^a Valcarce Rodríguez que actúa también como Secretario/a del Tribunal.

Asisten como asesoras do Tribunal D/D^a. Ana Fernández Sobrino, Directora Psiquiatra de la UAD de Monforte de Lemos y D/D^a. Belén López Somoza, Técnico Superior de Servicios Sociales.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria, se procede al examen de la documentación aportada por la única aspirante excluida con el siguiente resultado.-

PRIMEIRO.- Desestimar a alegación presentada por D^a. M^a del Carmen Casanova Vila con DNI. 34.270.088-L polos seguintes motivos.-

- o Non acreditar estar en posesión do título de Psicólogo/a Clínico/a (Base V.e.).

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva a seguinte relación de aspirantes admitidos e excluídos da convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

- D. /D^a Daniel Latorre Rodríguez, DNI n.º 33.351.264-E.
- D. /D^a Tamara López Osorio, DNI. nº 34.273.353-H.
- D./D^a Natacha Rodríguez Demanuel, DNI. nº 44.657.099-T.
- D/D^a. Marta González Rodríguez, DNI. nº 77.410.526-R.
- D./D^a. Jesús Pol Rodríguez, DNI. nº 34.267.982-Y.
- D./D^a. Sagrario Ferreira Pernas, DNI. n.º. 76.564.679-W.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

- D. /D^a M^a del Carmen Casanova Vila con DNI n.º 34.270.088-L.

Asimismo, una vez finalizada la fase de admisión, se procede a la valoración de los méritos del concurso a los candidatos que han superado la fase de oposición con los resultados siguientes:

Nombre	Experiencia ¹	Formación	Outros méritos	Galego	TOTAL
D./D ^a . Daniel Latorre Rodríguez	1,35		0,45	1	2,80
D./D ^a . Tamara López Osorio	-	-	-	-	0
D./D ^a Natacha Rodríguez Demanuel	0,15	0,40		1	1,55
D./D ^a . Marta González Rodríguez	2,14	2,55	0,45	1	6,14
D./D ^a . Jesús Pol Rodríguez	0,71	0,80	0,45	1	2,96
D./D ^a . SAGRARIO FERREIRA PERNAS	6	2,55	0,45	1	10

Concluida la valoración de los méritos aportados y debidamente calificados, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda proponer la contratación de la siguiente aspirante por ser el que mayor puntuación ha alcanzado.

- **D./D^a. SAGRARIO FERREIRA PERNAS, DNI. n.º 76.564.679-W (10 puntos).**

Establecer, por orden de puntuación, el siguiente turno de reserva:

1. D./D^a. Marta González Rodríguez, DNI. n.º 77.410.526-R.
2. D./D^a. Jesús Pol Rodríguez, DNI. n.º 34.267.982-Y.
3. D. /D^a Daniel Latorre Rodríguez, DNI n.º 33.351.264-E.
4. D./D^a Natacha Rodríguez Demanuel, DNI. n.º 44.657.099-T.
5. D. /D^a Tamara López Osorio, DNI. n.º 34.273.353-H.

Se eleva dicha relación al Sr. Alcalde para que proceda a la formalización del contrato laboral correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12.15 horas el Sr./Sra. Presidente/a levanta la sesión, de lo que como Secretario/a doy fe.

EL PRESIDENTE,

ASISTENTES,

LOS/AS VOCALES,

EL SECRETARIO,

¹ **Voto particular.**- Lo emite el Presidente al entender que lo previsto en las bases sobre fracciones equivalentes para períodos inferiores al año se refiere a agrupar dichos períodos para alcanzar como mínimo un año (y años sucesivos enteros) para su valoración.

